Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	30 de enero de 2024	**Fecha y hora de cierre:**	06 de febrero de 2024 Hora: 5:00 p.m.
Justificación de la contratación:	Con el ánimo de apoyar la reactivación del sector turismo en el Departamento, así como contribuir a su posicionamiento como destino turístico mediante la promoción de servicios complementarios y atractivos en eventos de proyección nacional e internacional que impulsen a su vez la dinámica comercial de su cadena de valor, la Cámara de Comercio del Cauca requiere contratar un (1) proveedor que garantice el diseño, montaje y desmontaje de un (1) stand alusivo al potencial turístico del Cauca, el cual deberá ser ubicado al interior del recinto ferial "CORFERIAS" de la Ciudad de Bogotá (en el pabellón y/o ubicación asignada), en el marco de la Versión No. 43 de la Vitrina Turística ANATO 2024, a desarrollarse en la capital del, País del 28 de febrero al 01 de marzo de 2024.		
Monto a contratar:	Según valor de la cotización.	**Duración del objeto de la contratación:**	Fechas establecidas para el desarrollo de la actividad
Objeto de la contratación:	Prestar los servicios de diseño, producción, montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de un (1) stand alusivo al potencial turístico del departamento del Cauca, en la ciudad de Bogotá D.C. - recinto ferial "CORFERIAS", en el marco de la Versión No. 43 de la Vitrina Turística ANATO 2024, según requerimientos de la Entidad.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	1. Diseñar y presentar a la Cámara dos (2) propuestas técnicas y económicas del stand que se utilizará en calidad de alquiler en la Vitrina Turística ANATO 2024, según las siguientes especificaciones: **PROPUESTA 1:** Un (1) stand de 60 metros cuadrados. **PROPUESTA 2:** Un (1) stand de 72 metros cuadrados. Las propuestas técnicas deben contemplar mínimamente los siguientes materiales, elementos y mobiliario necesarios para la adecuación del stand: • Una (1) a dos (2) Salas para reuniones institucionales con su respectivo mobiliario (pufs y mesas). • Diez (10) a quince (15) cubículos empresariales con sus respectivas mesas y sillas para operadores turísticos. Cada cubículo debe contar con dos sillas y una mesa, así como panel divisorio entre cada cubículo y un hablador para ubicar en el centro de la mesa. • Una (1) pantalla completa led o en módulos de 50x50 cuyo tamaño mínimo total sea de 3 metros x 2 metros - 3.5 pitch (o más). • Backing impreso a full color (con soportes) de 15 metros de ancho x 4 metros de alto con estructura segura, metálica y elementos que resalten el potencial turístico del departamento del Cauca en madera, acrílico, metal u otra técnica.		

- Una (1) bodega con diseño alusivo a la temática del stand, con su respectiva chapa, llaves y entrepaños para la organización de elementos en su interior.
- Instalación de mínimo cinco (5) puntos eléctricos.
- Instalación y control de sonido ambiente (bafles o parlantes de tamaño moderado al interior del stand para ambientar el espacio).
- Estaciones de Bioseguridad: Elementos de bioseguridad para proveer a los empresarios durante todo el evento (cuatro (4) puntos que cuenten con alcohol, gel antibacterial, toallas desechables, puntos ecológicos para depósito de basuras, bolsas de basura y caja de tapabocas).
- Dos (2) escobas tipo cepillo con cerdas de PVC y bastón de madera de 120 cm.
- Dos (2) recogedores plásticos con bastón en madera.
- Iluminación adecuada para todo el stand
- Decoración y ambientación del stand según temática acordada con la Entidad para el stand.

Nota 1: El oferente debe garantizar diseño, montaje, desmontaje y mantenimiento (en caso de daños en la estructura, iluminación y mobiliario) del stand. **Además, tener en cuenta que el stand debe ser interactivo donde se generen animaciones y espacios (estaciones) temáticos alusivos a las potencialidades turísticas, culturales y naturales del departamento del Cauca.**

PROPUESTA 1:

CONCEPTO	CANT.	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
Diseño del escenario y stands para expositores vitrina ANATO 2024, incluida propuesta de Render 3D. **Producción, Montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de stand departamento del Cauca de 60 m².** **Sonido, Iluminación (Instalaciones eléctricas e Iluminación general para todo el stand), Pantallas led módulos**	1		
Elementos de Bioseguridad	1		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA 1			

PROPUESTA 2:

CONCEPTO	CANT.	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL
Diseño del escenario y stands para expositores vitrina ANATO 2024, incluida propuesta de Render 3D. **Producción, Montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de stand departamento del Cauca de 72 m².** **Sonido, Iluminación (Instalaciones eléctricas e Iluminación general para todo el stand), Pantallas led módulos**	1		
Elementos de Bioseguridad	1		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA 2			

Nota 2: El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta los gastos por concepto de pólizas, seguros, accesorios, instalaciones, costos de traslado y mano de obra auxiliar que requiera para el montaje y desmontaje del stand.

2. **Una vez seleccionada una de las dos propuestas anteriores, el oferente deberá:**

- Socializar la propuesta de diseño para el stand del departamento del Cauca en la versión No. 43 de la Vitrina Turística ANATO 2024 ante las entidades que establezca la Cámara de Comercio del Cauca. El diseño final será aprobado por las mismas.
- El uso de logos institucionales al interior del stand, se hará de conformidad a lo establecido por las directivas de ANATO, según manual del Expositor. Los logos del Ministerio Comercio y Turismo, Viceministerio de Turismo y FONTUR deberán ser utilizados en el stand de acuerdo al manual de marca de cada una de estas instituciones.
- El diseño debe ser entregado en medio digital al supervisor del contrato, en los programas y formatos correspondientes.
- El contratista debe certificar la contratación de todo el personal necesario bajo su responsabilidad, sin que esto genere vínculo laboral con la Cámara de Comercio del Cauca, para lo cual deberá anexar los documentos de ley que la Entidad exija.
- El contratista deberá tener mínimo una persona durante los días del evento, para que dé solución a la Cámara de Comercio del Cauca en

caso que se llegue a presentar una eventualidad con el stand (estructura, sistema eléctrico, pantalla, luces sonido, mobiliario u otro).

3. **Para ambas propuestas se debe contemplar lo siguiente:**

Montaje:

- Realizar montaje y desmontaje en las fechas establecidas siguiendo las normas estipuladas por CORFERIAS y ANATO en cuanto el uso del espacio y materiales dentro del recinto ferial asumiendo las sanciones que haya lugar en caso de presentar incumplimiento.

  El stand debe estar totalmente listo para su uso a las 17:00 horas del día 27 de febrero de 2024.

  El desmontaje de stand debe hacerse los días 01 y 02 de marzo 2024. Previamente el contratista deberá solicitar y entregar a la Cámara de Comercio del Cauca el respectivo paz y salvo que emite las directivas del evento.

- Contar con un equipo de trabajo conformado mínimamente por diseñadores industriales o un (1) ingeniero civil o un (1) ingeniero estructural o un (1) arquitecto según los requerimientos que genere el diseño aprobado para el stand.

  El oferente debe hacer la entrega de una certificación estructural que respalde la intervención que se hará y elemento a utilizar en el montaje del stand (Expedida por un ingeniero Civil o estructural).

- El oferente deberá remitir con antelación el listado de personal de montaje y desmontaje al correo indicado por FONTUR, **donde deberá garantizar la ARL de cada una de las personas encargadas de la instalación (montaje y desmontaje)**, así como de los elementos que se ubiquen en su interior (pantallas, lámparas, paneles, decorativos, entre otros). Estos documentos deberán ser entregados a la Cámara de Comercio del Cauca como anexo al informe de finalización del contrato. Las escarapelas de cada una de las personas que estarán en el proceso de montaje y desmontaje del stand deberán ser gestionadas por el contratista.

- Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

- Presentar un informe final con registros fotográficos, y fílmicos para archivo, según las directrices y formatos establecidos por la Cámara de Comercio del Cauca.

	4. El oferente, así como su equipo de trabajo deberá aplicar todos los protocolos de Bioseguridad establecidos por CORFERIAS, ANATO, y la Secretaría de Salud de Bogotá, mientras estén en el recinto ferial. **5.** En relación con el SG-SST se requiere lo siguiente, lo cual aplica de acuerdo a las acciones a contratar: • El contratista debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a lo establecido en el Capítulo sexto (6°) del Decreto 1072 de 2015, y su contenido debe estar a disposición de la entidad contratante. • El contratista debe presentar el certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). • El contratista debe afiliarse y afiliar a sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social; es decir, Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL). • La afiliación a la ARL debe hacerse por lo menos veinticuatro (24) horas antes al inicio de la prestación del servicio, de acuerdo a lo señalado en la Ley 1562 de 2012 y en el Decreto 723 de 2013. • El porcentaje (%) de cotización a la ARL será de acuerdo al nivel de riesgo, el lugar y el tipo de actividad que vaya a ejecutar el contratista. Lo anterior en virtud a lo establecido en la Resolución 2634 de 2014.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Experiencia:** Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la presente convocatoria, deben adjuntar soportes (contrato con su respectiva acta de liquidación o recibo a satisfacción, certificaciones) de mínimo cuatro (4) contratos cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con el diseño o montaje y desmontaje de stands y/o estructuras, presentadas en ferias, congresos, eventos de turismo y demás, en condiciones y metraje similar o aproximado a los requeridos en los presentes términos de invitación. **<u>Para Personas Naturales:</u>** ● RUT actualizado al año 2024 (fecha generación del documento). ● Copia del documento de identidad. ● Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta). ● La matrícula mercantil debe estar renovada mínimo al año 2023. ● Copia de Certificaciones o Contratos con sus respectivas actas de liquidación o recibo a satisfacción de conformidad a la experiencia solicitada en los presentes términos.

- Dos (2) propuestas técnicas para el stand que se utilizará en la Vitrina Turística ANATO 2024, las cuales deberán incluir el render digital de cada stand con las medidas y demás elementos indicados en las **"Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables" de los presentes términos de invitación.**
- Dos (2) propuestas económicas con IVA incluido donde se especifique el costo del servicio desagregando los siguientes ítems:

Ítem 1:

- ✓ Diseño del escenario y stands para expositores vitrina ANATO 2024, incluida propuesta de Render 3D.
- ✓ Producción, montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de stand departamento del Cauca de 72 m^2.
- ✓ Sonido, iluminación (Instalaciones eléctricas e Iluminación general para todo el stand), pantallas led módulos

Ítem 2:

- ✓ Elementos de Bioseguridad.

Para Personas Jurídicas:

- Copia del documento de identidad del representante legal de la Persona Jurídica.
- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada mínimo al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.
- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta), del representante legal y de la Persona Jurídica (según corresponda o aplique).
- RUT actualizado al año 2024 (fecha generación del documento).
- Dos (2) propuestas técnicas para el stand que se utilizará en la Vitrina Turística ANATO 2024, las cuales deberán incluir el render digital de cada stand con las medidas y demás elementos indicados en las **"Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables" de los presentes términos de invitación.**
- Copia de Certificaciones o Contratos con sus respectivas actas de liquidación o recibo a satisfacción de conformidad a la experiencia solicitada en los presentes términos.
- Dos (2) propuestas económicas con IVA incluido donde se especifique el costo del servicio desagregando los siguientes ítems:

	Ítem 1: ✓ Diseño del escenario y stands para expositores vitrina ANATO 2024, incluida propuesta de Render 3D. ✓ Producción, Montaje y desmontaje (ensamble y desensamble) de stand departamento del Cauca de 72 m^2. ✓ Sonido, iluminación (Instalaciones eléctricas e Iluminación general para todo el stand), pantallas led módulos **Ítem 2:** ✓ Elementos de Bioseguridad. **Nota:** La propuesta deberá ser presentada en formato PDF, de lo contrario no podrá se tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a culturayturismo@cccauca.org.co, a nombre de la economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con el asunto **PROPUESTA PARA EL DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND CAUCA ANATO 2024 – Y EL NOMBRE DEL PROVEEDOR APLICANTE**, con plazo hasta el **SEIS (06) de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.**
Observaciones o aclaraciones:	La vinculación contractual del proveedor seleccionado se llevará a cabo una vez se suscriba el Convenio entre la Cámara de Comercio del Cauca y la Gobernación del Cauca. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica.

	El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. **Nota:** La Cámara de Comercio del Cauca podrá solicitar algunos elementos decorativos del stand (fotografías, habladores, letreros, juegos interactivos, otro). El costo de envío de estos será asumido por el contratista previa concertación. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico culturayturismo@cccauca.org.co plazo hasta el 05 de febrero de 2024 a la 1:00 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: ***Hernán René Calvache Córdoba***
Cargo: Coordinador Cultura y Turismo (T)
Correo electrónico: culturayturismo@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.01.29 17:41:55 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA